



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS

Lo ddo Consequir que Joseph de Cer. aumenta se el precio en
la postura que tiene hecha en el abasto del vino castellano en
precio de mill y setecientos Rea. La admitio quanto a lugar
en derecho y acuerdo se corra al pregon de se remate el vien
nes diez y seis del conuente alas diez de la mañana tirandose
al postor =

Justo del Mayor
dome.

Viose cuenta que por relacion Jurada da Pedro Pardo
Calderon Maiordomo de los gastos hordinarios y extrahordi
narios causados desde primero de henero de mill setecientos
treintay uno hasta fin de Diciembre del que a una suma
y importan do mill doscientos quarentay nueue Reales
y quince marau. La Ciudad La cometio al Contador
para que la reconozca y conuynforme se traiga =

Tablachero.

La Ciudad en vista del memorial de Rodrigo Bar
quez tablachero de la Legua maior de Albufia sobre la
querrela que se le apueta por parte del Conbento de
san Geronimo por haues hauerio el encouedor de la Benta para
limpiar lo que haia enmonado el Baio de dha Legua maior la
aberrida de la Rambla cumpliendo en esto con la obligacion de
tal tablachero. Lo cometio a los Caualleros Comisarios de
dha Legua maior para que actuados de este hecho. Esequ
ten lo que lleban entendido =

Seche el
agua en la Legua
de Albufia

La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr Don
Joseph Nieto Redidor y uno de los Comisarios de la
Legua maior de Albufia sobre los perjuicios publicos
que se ocasionan de no hechar el agua en dha Legua
que se corta para su limpieza y monda por la

